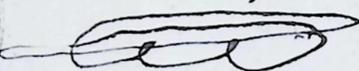


de esta población de Jabaloyas.

Gracia que espera merecer del recto proceder de
V.E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Jabaloyas 27 de Abril de 1942

 *Gerardo Rodríguez*


Excelentísimo Señor Gobernador Civil de esta provincia

Informe = Los que suscriben Cura Económico - Jefe Local de F. E. T. y de las J. O. N. S. = y Jefe municipal y Comandante del Postu de la Guardia Civil, ambos de esta población de Jabaloyas, a V. E. con el respecto debido tienen el honor de informar: Que cuanto expone el Señor Alcalde Presidente de esta Comisión Gestora, Don Serafín Rodríguez Pradas, en la precedente solicitud, es cierto, y si bien basta la fe de a juicio de los que suscriben ha hecho labor patriótica-administrativa etc, por los asuntos que recientemente se han presentado le consideran incompatible para con el vecindario, y ante divergencias que diariamente van de presentarse todas ellas emanadas de los denuncias en cuestión, consideran, que encargándose otra persona de la Alcaldía en estos momentos quedaría solucionado el problema en parte, por todo lo cual entiendo es de conveniencia sea relevado del cargo. No obstante V. E. acordará. Lo Fchado no dice nada.

El Cura Económico
Gervasio Sánchez



El Jefe Local
Luis Jaquez



El Jefe municipal
Pedro Jaquez

El Comandante del Postu
de la Guardia Civil

823487

1º.

Sírvase V. presentarse a la mayor brevedad posible, en este Gobierno Civil, cualquier día hábil y horas de oficina para tratar un asunto que le interesa.

Dios guarde a V. muchos años.

Teruel, 2 de Mayo de 1942.

El Gobernador Civil,

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de

JABALOYAS.-